



Resolución de fecha 30 de enero de 2024 del Director Ejecutivo del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) por la que se convoca un puesto de Técnico/a de Gestión de Proyectos Grupo C (Ref. IIS 05/24)

La [Fundación IIS Aragón](#) es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

1. Puesto de trabajo ofertado y funciones a desarrollar

Categoría	Técnico/a de gestión de proyectos C
Persona Responsable	Óscar López Lorente
Contrato	Jornada completa
Duración	<p>Ligada a la subvención económica concedida dentro de la convocatoria competitiva Ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las instituciones de I+D 2023 (BOE 06/05/2023), financiada por el programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno del Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Agencia Estatal de Investigación al proyecto “Horizonte IIS Aragón 2025 para el fomento de la internacionalización” cuyo acrónimo es HorIISA.</p> <p>El contrato es parte de la ayuda GPE2023-001342-P, financiada por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ dentro del Programa estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno.</p> <p>El contrato es indefinido asociado a la ejecución de las actividades de I+D+i objeto de la ayuda conforme al artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, y la duración del contrato está vinculado a la cancelación o finalización del proyecto, o a la finalización de recursos económicos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>
Salario	Según lo indicado en las Tablas Salariales del IIS Aragón
Funciones a desarrollar	<p>Apoyo en el desarrollo e implementación de las tareas del proyecto HorIISA-2025: Horizonte IIS Aragón 2025 para el fomento de la internacionalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de convocatorias europeas. • Gestión y participación en sesiones formativas y de networking relacionadas con Horizonte Europa.

	<ul style="list-style-type: none">• Gestión y apoyo a los investigadores en la presentación de propuestas europeas e internacionales.• Apoyo en la puesta en marcha de un proyecto.• Gestión administrativa y económica de los proyectos concedidos.• Organización de reuniones de seguimiento de proyectos.• Preparación de informes y documentos justificativos.• Apoyo en la divulgación y comunicación de los proyectos.• Apoyo a la actividad de la Unidad de Gestión y Producción Científica.
--	---

2. Presentación de documentación

Los interesados deberán presentar online a través de la [web del IIS Aragón](#) y, en el plazo de **10 días naturales** a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta resolución: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y vida laboral.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Óscar López Lorente. Director Ejecutivo. IIS Aragón
- Vocal: Sergio Cervero Benedí. Coordinador Unidad de Proyectos y Gestión Científica. IIS Aragón
- Vocal: Marta Teresa Fernández. Técnico de gestión de Proyectos. IIS Aragón.
- Vocal: M^a Ángeles Mínguez Rubio. Técnico de RRHH. IIS Aragón
- Secretaria: Eva López Hernández. Coordinadora Unidad Investigación Clínica. IIS Aragón

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión de un título de Grado Universitario
- Experiencia de al menos 1 año en gestión de proyectos internacionales de I+D+i
- Nivel B2 de inglés (mediante certificado oficial o estancias en el extranjero)

Criterios valorables:

a) *Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos)*

- Formación en Gestión de Proyectos Internacionales (0 a 12 puntos)
- Formación en Gestión de la investigación y la innovación (0 a 8 puntos)

b) *Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):*

- Experiencia profesional en puestos de trabajo con funciones y tareas similares y, directamente relacionadas con las del puesto al que se opta, valorando especialmente la experiencia en centros de investigación biomédica y/o otras entidades gestoras de Investigación (0 a 40 puntos)

c) *Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):*

- Manejo de entornos informáticos relacionados con el puesto (Microsoft Office, aplicaciones de gestión de programas internacionales: Funding and Tenders Portal, SIGEFA, .etc.) (0 a 10 puntos).
- Nivel C de inglés y/o estancias en extranjero (0 a 10 puntos).
- Nivel de otros idiomas oficiales de la Unión Europea (justificado con certificado o estancias): leído, hablado y escrito (0 a 5 puntos).

d) *Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):*

- Autonomía y capacidad de planificación y organización
- Disponibilidad para viajar
- Resolución de problemas
- Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
- Trabajo en equipo.

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Para aquellas candidaturas recibidas en plazo, la Comisión de Selección procederá a la comprobación de los requisitos exigidos y para la baremación de los criterios valorables: valoración de la formación, experiencia y capacitación/habilidades, fijará una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Los méritos alegados deberán estar debidamente acreditados.

Pasarán a la siguiente fase los candidatos que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

Para la valoración de las competencias personales como elemento de valoración de la aportación y motivación del candidato al proyecto, de su capacidad de razonamiento y de su capacidad de exposición y resolución de problemas, se realizará una entrevista personal y que se valorará por la Comisión de Selección con un máximo de 15 puntos.

En cualquier caso, se deberá obtener una puntuación mínima en el conjunto de las anteriores fases de 55 puntos para poder acceder al puesto convocado.

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección dictará la propuesta de contratación o, en su caso, proponer que quede desierta la convocatoria. El Director Ejecutivo del IIS Aragón procederá a dictar la resolución acordando el nombramiento y que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con el primer propuesto, podrá cubrirse por orden con el resto de candidatos.

La resolución de la convocatoria se publicará en la web del IIS Aragón y se producirá antes de seis meses contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la misma.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Zaragoza, 30 de enero de 2024

Fdo.: **Óscar López Lorente**
Director Ejecutivo
Instituto de Investigación Sanitaria Aragón